

FARMACIA NAVIDAD Y FAMILIA

BASES DEL CONCURSO

La Asociación de Titulares de Oficina de Farmacia de Valencia (FARVAL) convoca el Concurso de pintura infantil y juvenil “Farmacia Navidad y Familia” con el fin de involucrar a los niños y jóvenes, familiares de Titulares de Oficina de Farmacia, en el papel que juega la Oficina de Farmacia en su vida, en su familia y en la sociedad, especialmente de cara a la época de Navidad con los valores familiares y sociales que representa.

Serán aptos para participar en la presente convocatoria los trabajos que cumplan los siguientes requisitos:

- Cumplir con la temática establecida: ¿Cómo ves la Farmacia de tu madre/padre/tío/tía/abuelo/abuela/.....? ¿Qué representa la Farmacia para ti? ¿Cómo ayuda el farmacéutico a sus pacientes? ¿Cómo es tu Farmacia en Navidad?, ¿Cómo te gustaría que fuese tu Farmacia en Navidad? Son algunas de las repuestas que pueden inspirar a los jóvenes artistas.

- Estar elaborados por niños y jóvenes de 5 hasta 15 años (inclusive) y con un parentesco familiar con el titular de la Oficina de Farmacia, hijos, sobrinos, nietos, etc. La Oficina de Farmacia debe pertenecer a la Provincia de Valencia.

- Se admitirá un máximo de un dibujo por niño.

- Los participantes tienen libertad para utilizar la técnica que deseen (de forma separada o mezclada; manual o digital; lápices, ceras, témperas, acuarela, técnica “collage”, etcétera). El tamaño del dibujo será A4. (Tamaño folio).

- No se valorará más la utilización de una u otra técnica, sino la originalidad del dibujo y la calidad del dibujo en sí mismo, teniendo presente la edad de su autor.

- En todos los trabajos se indicará la edad del autor, así como el teléfono de contacto:
 - Todos los dibujos llevarán como referencia el número de teléfono del padre y/o tutor legal donde podrá ser localizado en caso de resultar ganador. Si se envían por correo electrónico, el nombre del fichero será la edad + el número de teléfono del padre y/o tutor legal donde podrá ser localizado en caso de resultar ganador.

- Es imprescindible que los padres o tutores legales firmen la autorización en la que consienten la participación del menor, aceptan las bases y otorgan su conformidad a lo expuesto en la misma. Dicha autorización se anexara al dibujo.
- El plazo límite de presentación de dibujos será el domingo 1 de diciembre de 2019 a las 23:59 horas.
- Los materiales se presentarán:
 - Por vía electrónica, enviándose escaneados (en formato .jpg o .pdf) al correo farval@farval.org y con el asunto: Concurso Dibujo “Farmacia Navidad y Familia”. El autor guardará el dibujo original para ser presentado en caso de resultar ganador. La fecha de participación considerada será la de recepción del correo electrónico por parte de la organización.
 - o por vía postal en la sede de FARVAL: Avda/ Suecia 21 Pta. 1, 46010 Valencia, indicando en el sobre “Concurso Dibujo Farmacia Navidad y Familia”. La fecha de matasello será considerada fecha del envío oficial, no serán aceptados trabajos cuya fecha de matasellos sea posterior al 1 de diciembre.



Estará integrado por 5 miembros de la junta directiva de FARVAL, una diseñadora gráfica y una periodista. Se decidirá el trabajo ganador entre los días 2 y 3 de diciembre y se comunicará al premiado en los días siguientes.

Los dibujos se expondrán en la sede de FARVAL el día 12 de diciembre.

PREMIOS

El autor del mejor dibujo será premiado con 4 entradas al Oceanografic para el día que desee. El Premio será disfrutado entre el 1 de enero y el 31 de mayo, sujeto a disponibilidad. Éste no podrá ser sustituido por otro premio ni por dinero.

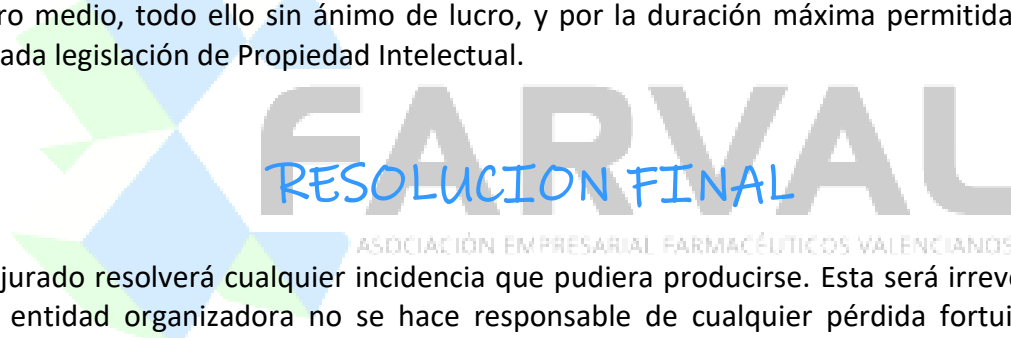
Los autores del 2º y 3º mejores dibujos serán premiados con un completo equipo de dibujo y pintura. Éste no podrá ser sustituido por otro premio ni por dinero.

CESION DE DERECHOS

Las obras entregadas no serán restituidas. Al participar en el concurso, el candidato afirma que su obra es un trabajo original e individual, que el participante es el único propietario del trabajo y que ningún tercero es propietario, tiene copyright o marca registrada de la obra presentada, ni ostenta derecho alguno de propiedad industrial o intelectual alguno sobre la obra presentada.

El participante exime de cualquier tipo de responsabilidad a los convocantes del concurso ante cualquier demanda o reclamación formulada por parte de terceros sobre vulneración de derecho alguno de propiedad industrial o intelectual relacionada con la obra presentada.

La participación en el concurso implica la cesión a FARVAL de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre las obras presentadas, de acuerdo con lo previsto en la legislación sobre Propiedad Intelectual, bien sea a través de la página web de FARVAL, por correo postal, así como cualquier otro medio, todo ello sin ánimo de lucro, y por la duración máxima permitida por la citada legislación de Propiedad Intelectual.



El jurado resolverá cualquier incidencia que pudiera producirse. Esta será irrevocable. La entidad organizadora no se hace responsable de cualquier pérdida fortuita que pueda producirse.

Las bases del concurso se pueden consultar en la web www.farval.org.



AUTORIZACION PARA FARVAL

Yo,.....con DNI.....autorizo a mi hijo.....a participar en el Concurso de dibujo de la Asociación de Titulares de Oficina de Farmacia de Valencia. Con la firma de la presente autorización, acepto expresamente en su totalidad las bases del Concurso, la política de Protección de Datos y la cesión de la obra.

Edad del niño:

Número de teléfono (Nº de referencia):

Lugar, a de de 2019. Firma

POLITICA DE PRIVACIDAD (PARA PADRES) Nº REFERENCIA

A los efectos establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos, le informamos que los datos recogidos a través del presente formulario serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal, denominado “NAVIDAD FARMACIA Y FAMILIA”, cuya finalidad es la realizaciones de las funciones necesarias para la gestión y tramitación correspondiente del concurso “NAVIDAD FARMACIA Y FAMILIA”, teniendo como únicos destinatarios del mismo los miembros de la junta directiva de FARVAL y el Jurado, encargados de la gestión del propio concurso y la selección de los finalistas, respectivamente. Los datos contenidos en el formulario han de ser cumplimentados de manera obligatoria. En caso de no hacerse así, la inscripción será desestimada y los datos borrados de manera inmediata. La cumplimentación del formulario implica la inscripción en el concurso y la aceptación de las bases del mismo.

Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Asociación de Titulares de Oficina de Farmacia de Valencia por vía postal a la dirección Avda/ Suecia 1, Pta. 1, 46010 Valencia, o remitiendo correo electrónico (desde la misma dirección que se ha introducido en el formulario) a la dirección farval@farval.org

De acuerdo con lo estableció en el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, y como quiera que los participantes del concurso son menores de edad, la autorización para participar en el concurso debe ser otorgada por sus padres o tutores. En el presente caso, el tratamiento de los datos debe ser expresamente autorizado por éstos y, por ese motivo, se solicitan determinados datos de la persona que actúa en nombre del menor. En caso necesario, tales datos serán objeto de comprobación por parte de FARVAL.